

19 ES 11 21 22	NUMERO 74004	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 ABO. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11 ENE. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
-------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G02C 9/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
 "Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas"

57 SOLICITANTE (S)
 INDO INTERNACIONAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Sta. Eulalia núm. 181, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

63 INVENTOR (S)
 - -

65 REPRESENTANTE (S)
 - -

74 REPRESENTANTE
 M. Curell Suñol

R-3335-89

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INDO INTERNACIONAL, S.A., entidad española, domiciliada en calle Sta. Eulalia núm. 181, HOS-

5. PITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), por "Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una disposición de anclaje para puentes y talones de gafas, cuya finalidad de mayor interés reside en el hecho de obtenerse una más firme sujeción entre las partes implicadas, evitándose en cualquier caso las normales tendencias al giro que se establecen entre dichos puentes y talones con respecto a las lentes. Se consigue asimismo que los esfuerzos inherentes a los medios de anclaje sean más repartidos y, por lo tanto, no puedan causar tensiones perjudiciales. - - - - -

15. La expresada disposición se caracteriza porque dichos puentes y talones forman unas prolongaciones terminales para fijación en las lentes, en las que se comprenden unos elementos

para el atornillado en por lo menos dos puntos, a través de las propias lentes. - - - - -

5. También se caracteriza la invención porque los tornillos de fijación se aplican en unos barriletes solidarios al correspondiente terminal e insertos en los pertinentes orificios pasantes de las lentes. - - - - -

10. Asimismo se caracteriza la invención porque, eventualmente, los tornillos y barriletes de fijación poseen accesorios del grupo que comprenden los tubitos envolventes flexibles, las arandelas flexibles y las almohadillas protectoras.

Igualmente se caracteriza la invención porque los tornillos de fijación son reemplazados por unas piezas de anclaje en U formando dos elementos roscados que atraviesan la lente y se retienen por elementos complementarios. - - - - -

15. Todavía se caracteriza la invención porque los terminales de los talones de fijación en las lentes se derivan de los propios talones hacia arriba, quedando estos talones a un nivel inferior con respecto a la lente. - - - - -

20. Aún se caracteriza la invención porque, eventualmen te, las plaquitas de apoyo de la gafa se derivan de los terminales de fijación del puente en las lentes. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se

irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa parcialmente, en perspectiva, una gafa con elementos para anclaje de talones y puentes según la invención. - - - - -

Figura 2, es un detalle, en vista frontal, de la fijación de un puente en una lente con plaquita de apoyo. -

10. Figura 3, es un detalle en sección referido a la figura 2, según una línea III-III. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección diametral de un tornillo con barrilete para sujeción de un terminal a una lente. - - - - -

15. Figura 5, es un detalle en sección de una fijación por una pieza en U formando dos espigas roscadas. - - - - -

Figura 6, es un detalle en sección de una fijación de un terminal por una pieza de la que se derivan dos espigas roscadas. - - - - -

20. Esencialmente, esta invención se centra en el empleo de dos o más medios de atornillado para la fijación de cada terminal de puente 1 y de talón 2 de gafas con respecto a las lentes 3, atravesando las mismas, con aplicación por delante

o por detrás de ellas. - - - - -

5. A los citados efectos, dichos puentes 1 y talones 2 poseen unas prolongaciones terminales 4 y 5, respectivamente, a los que se asocian los antes mencionados elementos de atornillado. - - - - -

10. Los citados medios de atornillado consisten en unos tornillos 6 que se acoplan a una tuerca 7 o a un barrilete 8, estando unido este barrilete al correspondiente terminal 4 ó 5, según se aprecia en los diversos ejemplos gráficos de la presente disposición de anclaje. - - - - -

En el caso de utilizarse los barriletes 8, los mismos se acompañan de un tubo flexible 9 y de unas arandelas 10 asimismo flexibles, y aún de unas almohadillas para una mejor protección hacia las lentes 3. - - - - -

15. Los tornillos 6 pueden ser sustituidos por barriletes o unas espigas roscadas 11 derivadas de unas piezas 12 en U, según la figura 5, o bien derivadas de una plaqueta 13 susceptible de presentar superficie acabada para efectos estéticos, según la figura 6. - - - - -

20. En el caso de existir plaquetas de apoyo 14 del tipo ordinario, las mismas constituyen un apéndice del puente 1, como se observa en las figuras 2 y 3. - - - - -

Otra solución a base de efectos estéticos puede conseguirse mediante la cabeza de los propios tornillos 6 ejecutada según determinadas formas, como puede ser una flor. - -

5. En cuanto a las lentes 3, pueden adoptarse indistintamente de contorno plano o biselado, con independencia de su forma general, aparte de poderse situar por delante o por detrás de los terminales de sujeción, de lo que las figuras 1 y 2 proporcionan sendos ejemplos. - - - - -

10. Una particularidad constructiva de los terminales 5 para los talones 2, es la representada en la figura 1, según la cual dichos terminales están orientados hacia arriba, con lo que el talón 2 queda situado en un punto bajo con respecto a la lente 3. Esto constituye una novedad interesante en cuanto a que significa un nuevo estilo. - - - - -

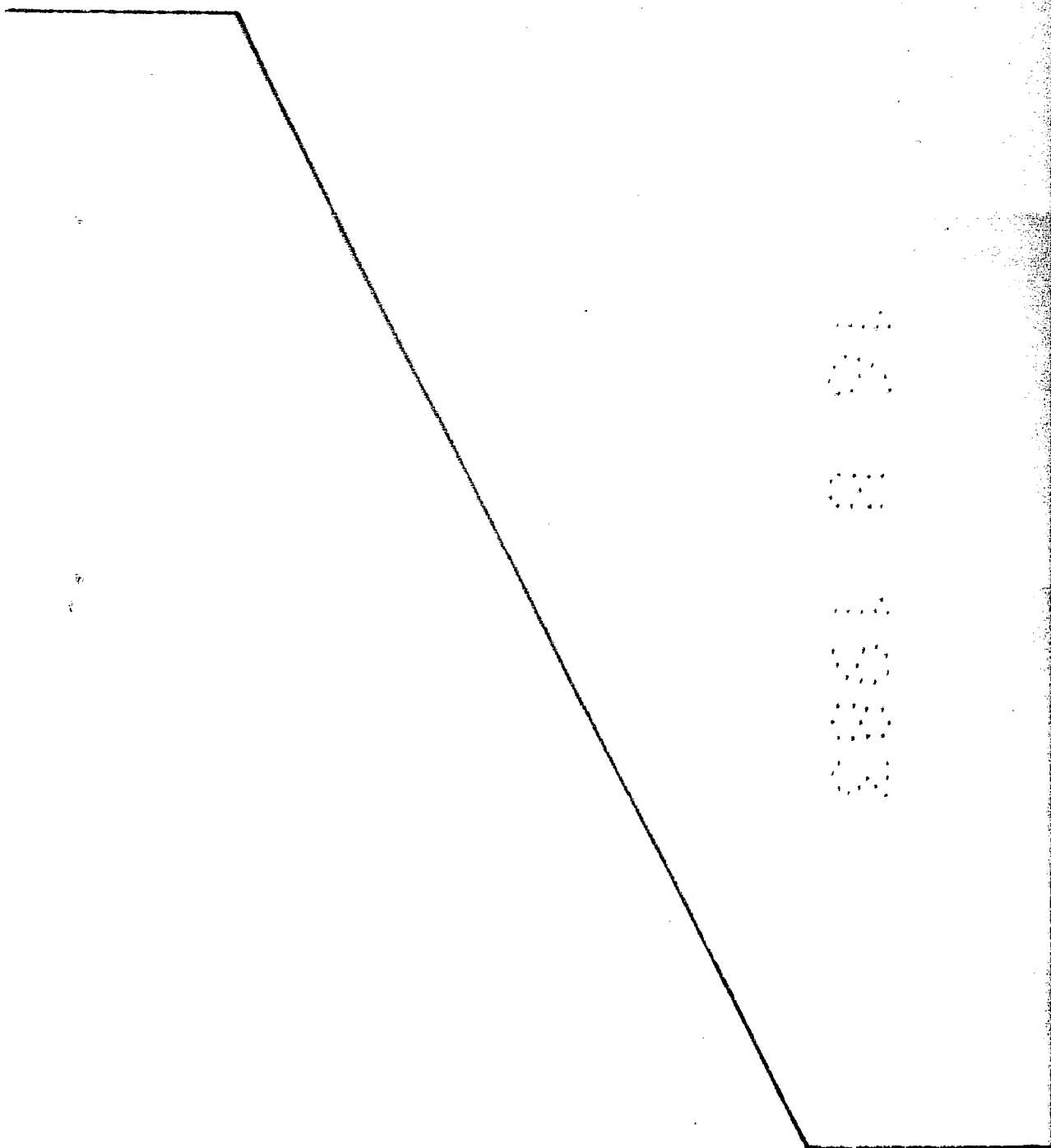
15. En los diversos casos expresados existe el factor común de ejecutarse los anclajes con por lo menos dos tornillos 6 o espigas roscadas 11, lo que asegura una mayor firmeza en la sujeción y unas mejores condiciones mecánicas, a la par que se evita el inconveniente de la inestabilidad por tendencia al giro relativo entre la lente y el elemento de agarre. - -

20. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la expe-

riencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.



REIVINDICACIONES

5. 1.- Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas, caracterizada porque estos puentes y talones forman unas prolongaciones terminales para fijación en las lentes, en las que se comprenden unos elementos para el atornillado en por lo menos dos puntos, a través de las propias lentes.

10. 2.- Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas, según la reivindicación 1, caracterizada porque los tornillos de fijación se aplican en unos barriletes solidarios al correspondiente terminal e insertos en los pertinentes orificios pasantes de las lentes. - - - - -

15. 3.- Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los tornillos y barriletes de fijación poseen accesorios del grupo que comprende los tubitos envolventes flexibles, las arandelas flexibles y las almohadillas protectoras.

20. 4.- Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas, según la reivindicación 1, caracterizada porque los tornillos de sujeción son reemplazados eventualmente por unas piezas de anclaje en U formando dos elementos roscados que atraviesan la lente y se retienen mediante elementos roscados complementarios. - - - - -

5.- Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas, según la reivindicación 1, caracterizada porque los

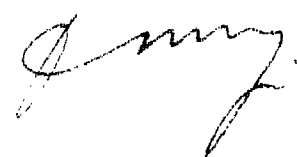
terminales de los talones de fijación en las lentes, se derivan de los propios talones con orientación hacia arriba, quedando situados estos talones en posición baja con respecto a la lente. - - - - -

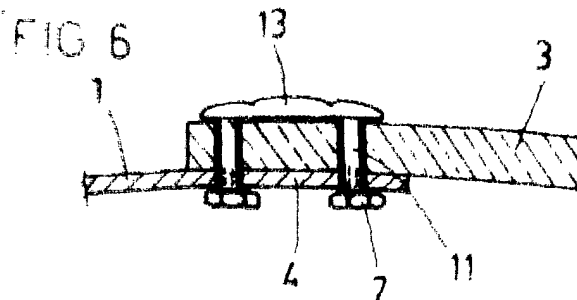
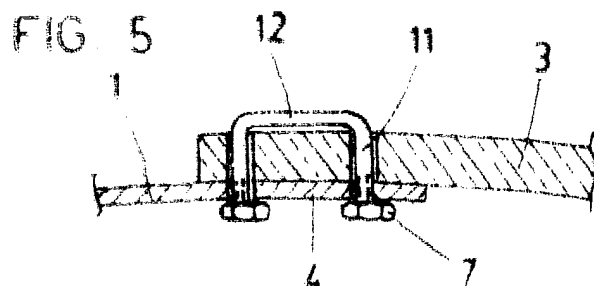
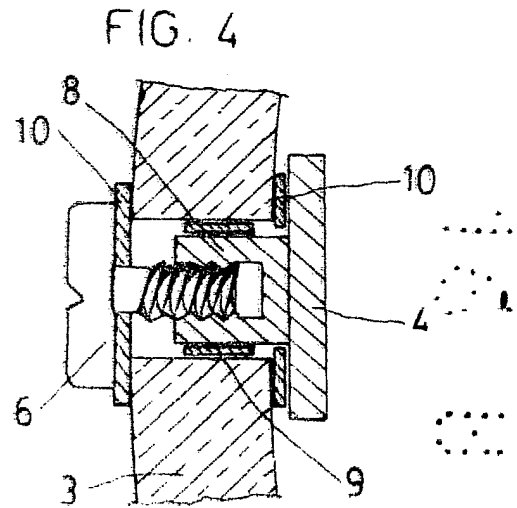
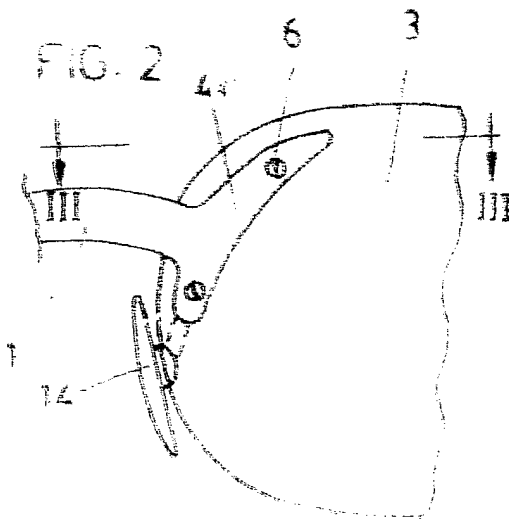
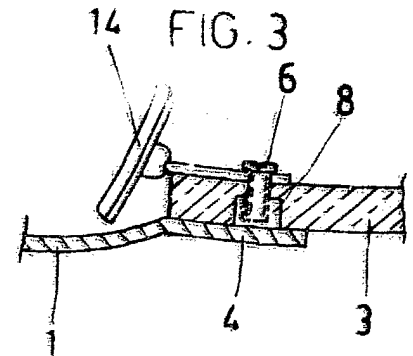
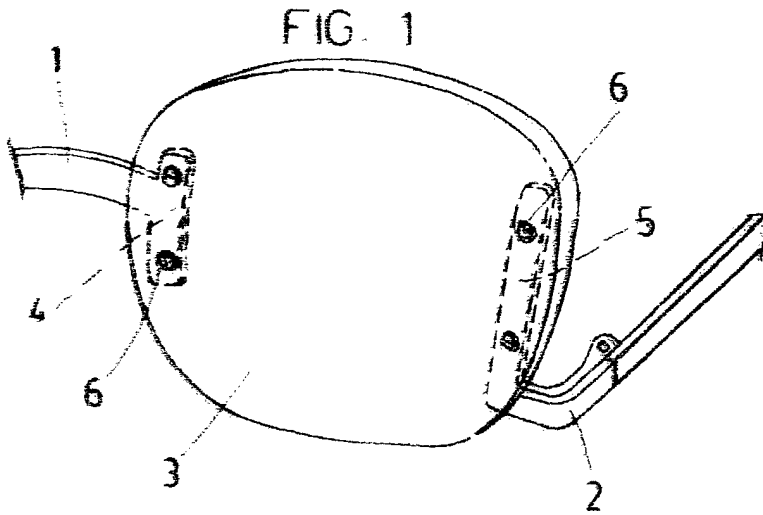
5. 6.- Disposición de anclaje para puentes y talones de gafas, según la reivindicación 1, caracterizada porque las plaquitas para apoyo de la gafa se derivan de los terminales del puente. - - - - -

7.- "DISPOSICION DE ANCLAJE PARA PUENTES Y TALONES DE GAFAS". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MANUEL J. ...
P.A. M. CURELL SUÑOL





MADRID 18 Ago 1943
P. A. M. CURELL SURCOI